

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13601** ALMERÍA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Que en el procedimiento número 22.06/2012, con NIG 0401342M2012000024 por auto de fecha 14 de marzo de 2014 se ha calificado el concurso de la entidad Hierros y Aluminios Martín, S.L., con C.I.F. B-04052981 y domicilio en Paraje los Aljibillos, número 27, El Ejido, como fortuito, acordando el archivo de la presente Sección Sexta del Concurso.

Almería, 14 de marzo de 2014.- El/la Secretario Judicial.

ID: A140016585-1